



**Señores**  
**ACCIONISTAS DE LITRAL CIA. LTDA.**  
**Ciudad.-**

Guayaquil, 5 de Febrero de 2016

De mis consideraciones:

Por este medio de la presente, en mi calidad de Gerente de la **EMPRESA LITRAL CIA. LTDA.** Pongo a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas durante mi gestión correspondiente al año 2015, el detalle es como sigue:

**SITUACION DEL PAIS.-**

CONCEPTO	INDICADOR
Inflación Anual (Diciembre 2015 Vs. Diciembre de 2014)	3,38%
Inflación Mensual (Diciembre de 2015)	0,09%
Tasa de desempleo a Diciembre 31.12.015)	5,65%
Tasa de Interés activa	8,88%
Tasa de Interés pasiva	5,83%
Barril de Petróleo	37,65 USD

**SITUACION DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA.-** La crisis por la que atraviesa el país, se refleja con los marcadores de desempleo, reducción de la inversión en la construcción, edificación y vivienda y la disminución inmisericorde de los servicios del transporte. Los problemas económicos que atraviesa el país, entre ellos la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas vecinas, así como las medidas que se han tomado para sobrellevarlos están generando un impacto en el sector del transporte pesado. Uno de ellos es la reducción de la carga que transportan los prestadores del servicio, luego de la entrada en vigencia desde el 11 de marzo de 2015 de las sobretasas.

Juan Carlos Andrade, presidente de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador (Fenatrap), señaló en El Transportador, medio oficial del gremio, que con la medida arancelaria bajaron la importación y la exportación, lo que afectó directamente al transporte pesado. Esto debido a que el movimiento de cargas en los puertos, en las zonas de frontera y la carga interna habría caído en un promedio del 50%, reduciendo el trabajo para este gremio. Las zonas de frontera tendrían además el agravante de la depreciación de las monedas en los países vecinos como Colombia y Perú.

**Competencia desleal** - En el país estarían circulando unos 220.000 camiones que aún están dentro del promedio de vida útil (32 años), mientras que otros 35.000 ya habrían superado su tiempo de trabajo establecido.



Sin embargo, el parque automotor estaría sobreestimado, pues según un análisis del sector solo existiría carga para la operación óptima de 120.000 camiones. Dicho sobredimensionamiento, de cerca del 50%, generaría a su vez una suerte de 'competencia desleal' entre los transportistas en la búsqueda de contratos, lo que perjudica la rentabilidad del negocio.

Otro problema al que se enfrentarían los transportistas es que sus pares de las provincias fronterizas tendrían acceso a ingresar al país con unidades más grandes, ofertando precios menores, con la consecuente baja de los fletes para los transportistas locales.

Con estos antecedentes la Fenatrabe en su Congreso Extraordinario realizado a inicios del mes de octubre de 2015, formuló varias resoluciones, entre las que está proponer que se incorpore a la Ley de Tránsito un capítulo referente a la contratación de transporte terrestre, donde se establezca que dicha contratación sea exclusiva de las operadoras que estén debidamente autorizadas por el organismo competente; que se prohíba la contratación de transporte terrestre a personas naturales y a quienes oferten el servicio sin el título habilitante correspondiente; exigir que la facturación del servicio de carga pesada sea exclusiva de las operadoras y no personas naturales, entre otros artículos. (ABT)

**Nuevos vehículos.-** Gloria Navas, presidenta de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (Aeade), explicó que las empresas que comercializan vehículos para transporte pesado también se han visto afectadas por una reducción de las ventas, asegurando que es necesaria una revisión del tema, ya que estos automotores tienen una sobretasa del 45%.

En este segmento, la caída de las ventas fue del 52% en agosto de 2015, en comparación al mismo mes de 2014. Navas señaló que se debe tomar en cuenta que actividades como la exportación usa camiones para movilizar la mercancía y es necesario actualizar el patio vehicular cuando ya es necesario, al ser un medio de trabajo.

Sin embargo, la Fenatrabe considera que es importante buscar que se implemente una política que permita una reposición vehicular uno a uno. Es decir, que se pueda comercializar un automotor nuevo siempre que se dé la chatarrización o la desintegración total del vehículo que ha quedado obsoleto o que cumplió con su vida útil que se estima en 32 años.

**RESULTADOS DE LA EMPRESA.-** Con los antecedentes antes expuestos, los resultados de la empresa se han visto drásticamente afectadas en los servicios de transporte contratados así:

<b>VENTAS 2014</b>	<b>US\$758.667,13</b>
<b>VENTAS 2015</b>	<b>US\$588.276,14</b>
<b>DRECRECIMIENTO</b>	<b>22,5%</b>



**INDICADORES ECONOMICOS.-** Un breve resumen de los resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015, lo podemos evidenciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	AÑO 2015		DECREC.	AÑO 2014	
	EN VALOR	EN %		EN VALOR	EN %
Ingresos por Servicios	588.276,14	100,0	-22,5%	758.667,18	100,0
Costos y Gastos	-586.264,17	-99,7	-22,4%	-755.731,64	-99,6
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>2.011,97</b>	<b>0,3</b>	<b>-31,5%</b>	<b>2.935,55</b>	<b>0,4</b>
15% Participación Trabajadores	-301,80	-0,1	-31,5%	-440,33	-0,1
22% Impuesto a la Renta	-456,35	-0,1	-16,9%	-548,95	-0,1
				0,0	
<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>1.253,82</b>	<b>0,2</b>	<b>-35,6%</b>	<b>1.946,27</b>	<b>0,3</b>

**PERSONAL.-** Debo informar a los señores accionistas que al cierre del ejercicio económico del año 2015, frente a la crisis por la que atraviesa el país, hemos disminuido una persona.

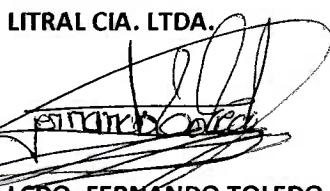
**DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.-** En base a los resultados obtenidos, propongo a los Señores Accionistas la siguiente distribución de Utilidades:

<b>Utilidad del Ejercicio 2015</b>	<b>1.253,82</b>
Menos el 5% para Reserva Legal	-62,69
<b>Utilidad a Disposición de los Señores Accionistas</b>	<b>1.191,13</b>

Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal por su valiosa contribución en este primer año de gestión.

**CORDIALMENTE**

LITRAL CIA. LTDA.



LCDO. FERNANDO TOLEDO G.

GERENTE